# PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

ING LATAM SAS


**ELABORÓ:**

**RUBY BERMÚDEZ PARDO**
**PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**


**BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE DE 2025**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIA**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 6
2. JUSTIFICACIÓN ..... 7
3. OBJETIVO ..... 8
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS ..... 8
4.ALCANCE ..... 9
5. Definición de Plan de Emergencias y Contingencias ..... 10
6. Activación del plan de Emergencias y Contingencias ..... 10
7. GLOSARIO ..... 11
8. MARCO LEGAL ..... 15
8.1. Legislación Nacional ..... 15
8.2. Normas técnicas colombianas ..... 20
9. INFORMACION GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN ..... 20
9.1. Ficha técnica de la empresa ..... 21
9.2. Georreferenciación ..... 23
9.3. Dinámica Zonal ..... 23
9.4. Ubicación geográfica ..... 24
9.5. Diagnostico geográfico y poblacional ..... 26
9.6. Plan de ordenamiento zonal ..... 26
9.7. Gestión social ..... 26
9.8. Características geográficas ..... 27
9.9. Mapa de procesos ..... 29
9.10. Identificación de Peligros y Emergencias Potenciales ..... 29

10. ANÁLISIS DEL RIESGO ..... 30
10.1. Estructura General ..... 31
10.2. Particularidades del entorno ..... 31
11. Metodología ..... 32
12. Identificación de las amenazas ..... 32
12.1 Calificación de la amenaza ..... 34
12.3. Estimación de la vulnerabilidad ..... 34
12.4. Interpretación de resultados ..... 46
12.5. Medidas de Intervención ..... 47
13. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ..... 47
13.1. Comité Operativo de Emergencias ..... 48
14. Sistema de comunicación para emergencias ..... 50
15. Comités de ayuda Mutua – CAM ..... 52
16. PLANES DE ACCIÓN ..... 53
16.1. Plan Contraincendios ..... 53
16.2. Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios ..... 55
16.3. Plan de Evacuación ..... 56
17. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS ..... 58
17.1 Plan de Evacuación Zonal ..... 59
17.2 Procedimiento Operativo Normatizado ..... 59
18. Tipología de las emergencias ..... 61
19. PLAN DE CONTINGENCIAS ..... 62
20. Formato Planes de Contingencias ..... 63
21. Procedimientos y Acciones ..... 67

**Tablas**

Tabla 1 Ficha técnica de la empresa 20
Tabla 2 Situación Política de la localidad
Tabla 3 Identificación de amenazas 32
Tabla 4 Calificación de la amenaza 33
Tabla 5 Estimación de la vulnerabilidad 33
Tabla 6 Vulnerabilidad amenaza incendio / exposición 34
Tabla 7 Vulnerabilidad de recursos de la amenaza incendio / explosión 36
Tabla 8 Vulnerabilidad de Sistemas y procesos amenaza Incendio / explosión 39
Tabla 9 Calificación de Personas, Recursos, Sistemas y procesos 40
Tabla 10 Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento 41
Tabla 11 Evaluación general del riesgo 41
Tabla 12 Consolidado análisis de vulnerabilidad 42
Tabla 13 interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto 42
Tabla 14 Determinación del nivel de riesgo 43
Tabla 15 Consolidado análisis de vulnerabilidad Sismo y Terremotos 43
Tabla 16 Consolidado análisis de vulnerabilidad granizada 44
Tabla 17 Análisis de vulnerabilidad de Inundación 45
Tabla 18 Consolidado análisis de vulnerabilidad Incendio 46
Tabla 19 Consolidado análisis de vulnerabilidad por Explosión 47
Tabla 20 Consolidado análisis de vulnerabilidad Fallas Estructurales 48
Tabla 21 Consolidado análisis de vulnerabilidad Contacto Eléctrico 49
Tabla 22 Consolidado análisis de vulnerabilidad Terrorismo 50
Tabla 23 Consolidado análisis de vulnerabilidad Asaltos / Robos 52
Tabla 24 Plan de Acción Contra Incendios 59
Tabla 25 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios 61
Tabla 26 Plan de Evacuación 62
Tabla 27 Listado de Suministros, recursos o servicios 64

**Ilustraciones**

Ilustración 1 Georreferencia 23
Ilustración 2. Georreferenciación 24
Ilustración 3. Georreferenciación 25
Ilustración 4 Mapa de procesos 29
Ilustración 5 Consolidado análisis vulnerabilidad Sismo y Terremotos 44
Ilustración 6 Consolidado Análisis de Vulnerabilidad Granizada 45
Ilustración 7 Análisis de Vulnerabilidad Inundación 46
Ilustración 8 Consolidado Análisis de vulnerabilidad por Incendio 47
Ilustración 9 Consolidado análisis de vulnerabilidad Explosión 48
Ilustración 10 Consolidado análisis de vulnerabilidad Falas Estructurales 49
Ilustración 11 Consolidado análisis de vulnerabilidad Contacto Eléctrico 50
Ilustración 12 Consolidado de Vulnerabilidad Terrorismo 51
Ilustración 13 Consolidado análisis de vulnerabilidad Asaltos / Robos 52
Ilustración 14 Organización del Plan de Emergencias 54
Ilustración 15 Activación del Plan de Emergencias 64
Ilustración 16 Formato Plan de Contingencias Sismo 68
Ilustración 17 Formato Plan de Emergencias Incendio 70

**Anexos**

**Matriz de Peligros**

**ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Emergencias de ING LATAM S.A.S. se desarrolla como una herramienta integral de gestión del riesgo que permite identificar amenazas, analizar vulnerabilidades, establecer medidas de prevención y mitigar las consecuencias derivadas de eventos peligrosos que puedan afectar la vida, integridad y salud de los trabajadores, contratistas, visitantes, bienes materiales y continuidad operativa de la organización.

La empresa desarrolla sus actividades bajo tres modalidades:

- ✓ **Teletrabajo:** Personal administrativo desde sus residencias.
- ✓ **Trabajo en campo:** Técnicos especializados que laboran directamente en las instalaciones de los clientes.
- ✓ **Cooworking:** Espacio utilizado una vez al mes para reuniones administrativas, capacitaciones y seguimiento del SG-SST.

Debido a esta estructura operativa, el Plan contempla lineamientos diferenciados para cada entorno laboral y define mecanismos articulados con los sistemas de emergencia y brigadas de los clientes y del edificio Bosch (cooworking).

## 2. JUSTIFICACIÓN

La inducción al Plan de Emergencias constituye un proceso fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), por cuanto permite asegurar que todos los trabajadores, contratistas y visitantes conozcan los lineamientos, responsabilidades, mecanismos de respuesta y procedimientos establecidos para la prevención, preparación y atención de emergencias, tanto en el espacio de cooworking donde se realizan reuniones mensuales, como en los sitios de trabajo de los clientes donde se ejecutan actividades técnicas especializadas en sistemas de detección, supresión y extinción de incendios.

La inducción garantiza que cada persona vinculada a la organización comprenda:

- ✓ Los riesgos inherentes a las actividades de la empresa, especialmente aquellos asociados al mantenimiento de sistemas contra incendios.
- ✓ El funcionamiento y limitaciones de los espacios de coworking utilizados ocasionalmente.
- ✓ La forma correcta de reportar incidentes, emergencias y condiciones inseguras.
- ✓ Los procedimientos operativos para actuar en caso de una emergencia interna o externa.
- ✓ La estructura del Equipo de Emergencias y sus roles definidos.
- ✓ Los protocolos de apoyo mutuo y coordinación con brigadas de los clientes y administraciones de los espacios arrendados.
- ✓ Las rutas de evacuación, puntos de encuentro y canales de comunicación establecidos.

## 3. OBJETIVO

Establecer los procedimientos, responsabilidades y recursos necesarios para prevenir, preparar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades administrativas, comerciales y técnicas de ING LATAM S.A.S., garantizando la protección de las personas, bienes y operaciones de la empresa en cualquier ubicación donde se presten los servicios.

### 3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las amenazas y fortalezas por medio del Análisis de Vulnerabilidad.
2. Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
3. Reducir los daños a los recursos materiales, medio ambiente de las eventuales emergencias.
4. Diseñar los procedimientos operativos normalizados para cada situación de emergencia.
5. Capacitar y entrenar la Brigada de Emergencias.
6. Verificar el sistema de alarma a utilizar y la alerta que se dará en caso de emergencia.
7. Preparar, programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la efectividad del Plan de Emergencia de ING LATAM SAS.

## 4. ALCANCE

El presente documento establece los lineamientos y directrices para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias aplicables al personal de ING LATAM S.A.S, incluyendo trabajadores, contratistas y visitantes que asistan al centro de trabajo temporal ubicado en el espacio de coworking en la Avenida Carrera 45 No. 108A – 50, Piso 6, Edificio Bosch, donde se realiza una jornada presencial una vez al mes.
Como punto de contacto para la coordinación de emergencias se designa a Víctor Andrés Cáceres Goyeneche, teléfono 300 209 8280.

Es importante aclarar que la empresa ejecuta sus actividades principalmente bajo las modalidades de teletrabajo (personal administrativo) y trabajo en campo (personal técnico), quienes realizan labores de instalación, mantenimiento y pruebas en los sistemas de detección, supresión y extinción de incendios ubicados en las instalaciones de los diferentes clientes. Debido a esta particularidad operativa, los presentes lineamientos consideran la gestión del riesgo tanto en el espacio de coworking como en los sitios de trabajo externos.

El presente Plan aplica a:

- ✓ Todo el personal administrativo, técnico y contratistas.
- ✓ Actividades desarrolladas en **teletrabajo**.
- ✓ Actividades ejecutadas por técnicos en las **instalaciones de los clientes**.
- ✓ Actividades presenciales desarrolladas en el **coworking del edificio Bosch**.
- ✓ Procesos de instalación, mantenimiento y pruebas de sistemas de detección, supresión y extinción de incendios.
- ✓ Interacción con brigadas y personal de emergencias de terceros.

**5. Definición de Plan de Emergencias y Contingencias**

Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencias, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos

**6. Activación del plan de Emergencias y Contingencias**

- Incendio
- Atentado terrorista
- Explosión
- Sismo
- Accidente de Transito

## 7. GLOSARIO

**ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

**ACTIVACIÓN**: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente. ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

**AMENAZA:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

**BRIGADA:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

**CIERRE OPERACIONAL**: desmovilización total de recursos.

**CIERRE ADMINISTRATIVO**: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

**COORDINADOR**: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

**COWORKING:** Es un espacio físico compartido donde profesionales, emprendedores, empresas o trabajadores independientes alquilan puestos de trabajo u oficinas por horas, días o meses.

**COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE**: es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

**DPAE:** Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (Hoy Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE)

**EMERGENCIA**: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

**INCIDENTE o EVENTO**: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente. MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana. **MEC**: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD**: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

**MITIGACIÓN**: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

**OBJETIVO DE SEGURIDAD**: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

**ORGANIZACIÓN:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

**PAI**: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

**PLAN DE EMERGENCIA**: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

**PLANIFICAR**: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos

**PLANO:** Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

**PMU:** Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones

toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

**POSIBILIDAD**: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

**PROBABILIDAD**: Inminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

**PONTENCIALIDAD**: El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO:** Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

**PREPARACIÓN:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

**PREVENCIÓN:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

**PUNTO DE ENCUENTRO**: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación. RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

**RIESGO:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

**RESCATE:** Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.

**SCI**: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común,

con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

**SDPAE:** Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.

**SERVICIOS**: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población. **SISTEMA DE ALARMA**: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

**SUMINISTROS**: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

**TELETRABAJO:** Es una modalidad laboral en que el trabajador realiza sus actividades fuera de las instalaciones físicas de la empresa, esto incluye el trabajo desde casa, desde otro lugar remoto o incluso desde otro país, dependiendo de la política de la empresa.

**TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

**VÍCTIMA:** Persona que ha sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.

**VULNERABILIDAD**: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

**ZONA DE IMPACTO**: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

## 8. MARCO LEGAL

La legislación colombiana en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece varias normas aplicables a ING LATAM SAS, para el desarrollo del Programa de Prevención, Preparación y Control de Emergencias, teniendo en cuenta que toda la normatividad está fundamentada en la obligación de los empleadores de garantizar la salud y la seguridad de todos sus colaboradores de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo en su artículo 348. A continuación, se relaciona la normatividad actual que hace referencia en temas de emergencias aplicables

### 8.1. Legislación Nacional

| NORMAS | CONTENIDO |
|---|---|
| **LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL** | Título VIII - Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de cont324cia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia. |
| **DECRETO 1072/2015 DECRETO REGLAMENTARIO SECTOR TRABAJO** | **ARTÍCULO 2.2.4.6.25.** *Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.* El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.<br><br>Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:<br><br>1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa; |

| | |
|---|---|
| | 2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;<br><br>3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;<br><br>4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;<br><br>5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;<br><br>6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;<br><br>7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;<br><br>8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;<br><br>9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;<br><br>10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;<br><br>11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;<br><br>12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y |

| | |
|---|---|
| | 13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.<br><br>**PARÁGRAFO 1.** De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.<br><br>**PARÁGRAFO 2.** El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda. |
| **CONPES 3146/01.** | Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo. |
| **RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** | "Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo" Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial" |
| **DECRETO 614/84** | "Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país" Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional |
| **RESOLUCIÓN 1016 /89** | "Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país" Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, |

| | |
|---|---|
| | comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente |
| **LEY 1523/12** | "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones". |
| **LEY 100 /93** | "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral "Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales |
| **DECRETO 1295/94** | "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad. |
| **LEY 400 /1997** | "Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes" |
| **Decreto 423/2006** | "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C." |
| **DECRETO 926 /2010** | Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10 |
| **RESOLUCIÓN 5018/2019 SST PARA ENERGÍA ELÉCTRICA** | **Artículo 27. Plan para atención de emergencias.** Las empresas deberán actualizar su matriz de vulnerabilidad cada año como mínimo, incluyendo las valoraciones de emergencia eléctrica acorde a las actividades misionales de la empresa.<br><br>Las empresas mantendrán actualizado los planes de emergencia definidos asegurando su difusión e implementación, incluyendo a todos los trabajadores propios, en misión, contratistas, visitantes y todo el personal involucrado en el sector eléctrico.<br><br>El plan de emergencias debe contemplar todos los aspectos que le apliquen, descritos en la normatividad legal vigente y de acuerdo con el análisis de peligros y vulnerabilidad, entre otros:<br><br>a) Recursos para su atención.<br><br>b) Sistemas de detección, notificación y alarmas. |

| | |
|---|---|
| | c) Brigadas de atención y de rescate<br><br>d) Atención a lesionados.<br><br>e) Grupos de apoyo externo.<br><br>f) El personal debe estar informado sobre la inhabilitación de los sistemas cuando así ocurriese.<br><br>g) Documentar procedimientos operativos normalizados de actuación para las vulnerabilidades eléctricas priorizadas.<br><br>h) Establecer anualmente ensayos y pruebas de las medidas planificadas (Planes de emergencia) para la atención de las emergencias eléctricas.<br><br>i) Medios de comunicación. |
| **DECRETO 2157/ 2017** | Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012. |
| **DECRETO 837/2018** | Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del cambio Climático para Bogotá D.C. 2018-2030 y se dictan otras disposiciones. |
| **RESOLUCIÓN 0312/2019** | Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| **DECISIÓN 584 Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo** | Artículo 16.- Los empleadores, según la naturaleza de sus actividades y el tamaño de la empresa, de manera individual o colectiva, deberán instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.<br><br>Artículo 17.- Siempre que dos o más empresas o cooperativas desarrollen simultáneamente actividades en un mismo lugar de trabajo, los empleadores serán solidariamente responsables por la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales. |
| **Decreto 1478 / 2022** | Adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres |
| **Decreto 1347 /2021** | "Adopta el programa de prevención de accidentes mayores en toda Colombia, con el fin de proteger los trabajadores, la población, el ambiente y la infraestructura mediante la gestión del riesgo" |

| | |
|---|---|
| **Decreto 2157 / 2017** | "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012" |

### 8.2. Normas técnicas colombianas

| NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS | CONTENIDO |
|---|---|
| **NTC-5254** | Gestión de Riesgo. |
| **Guía Técnica Colombiana 202/06** | Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio. |
| **NTC 6072:2014** | Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas. requisitos |
| **NTC 652:2023** | Extintores de polvo químico seco. |
| **NTC 2362:1997** | Extintores de dióxido de carbono. |
| **NTC 2702:1997** | Hidrantes de cuerpo seco contra incendio |
| **NTC 3807:1995** | Extintores portátiles sobre ruedas. |
| **NTC 5949:2012** | Higiene y seguridad. cascos de protección para la industria |
| **NTC 1523:2012** | Higiene y seguridad. cascos de seguridad industrial |
| **NTC 2046:1998** | Higiene y seguridad. detectores de temperatura para sistemas de protección contra incendios. |
| **NTC 1461:1987** | Higiene y seguridad. colores y señales de seguridad. |

## 9. INFORMACION GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ING LATAM SAS surge como una idea de los socios, quienes unieron su conocimiento y experiencia por más de 20 años en el sector del electrónico, para formar una empresa moderna e innovadora.

Nuestra actividad económica corresponde a: actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería

eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica.

### 9.1. Ficha técnica de la empresa

**Tabla 1 Ficha técnica de la empresa**

| **DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN** | | | |
|---|---|---|---|
| Razón Social | | | NIT |
| **ING LATAM SAS** | | | **900.361.477-2** |
| **Datos generales** | | | |
| Correo electrónico | acaceres@solucionesing.com<br>factura@solucionesing.com | Dirección | AV CR 45 108 A 50 P 6 ED BOSCH |
| Teléfonos | 3002098280 - 3012526061 | Ciudad | Bogotá D.C. |
| **Nota:** Se Adjunta mapa de Ubicación a Escala | | | |
| **Clasificación de la Organización** | | | |
| **CIIU** | 7112 - 4690 | **Clasificación de tamaño:** Menos de 10 trabajadores riesgo V | |
| **Actividad económica:**<br>Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería | | **Representante Legal:**<br>Víctor Andrés Cáceres Goyeneche | **Teléfonos:**<br>3002098280 | **Correo electrónico:**<br>acaceres@solucionesing.com |
| | | **Suplente:**<br>Ecson Andrés Rodríguez Arévalo | **Teléfonos:**<br>3012526061 | **Correo electrónico:**<br>facturacion@solucionesing.com |

| | | | |
|---|---|---|---|
| civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica | | | |

**Descripción de la Ocupación**

| | | CANTIDAD | HORARIO DE OCUPACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| TELETRABAJO | Directos | 4 | Desde: 8:00 am | Hasta: 4:00 pm |
| | Contratistas | 0 | Desde: | Hasta: |
| TÉCNICOS | Directos | 5 | Desde: 8:00 am | Hasta: 4:00 pm |
| | Contratistas | 0 | Desde: | Hasta: |

**¿Alguna persona cuenta con alguna condición especial que amerite un tratamiento especial?**

| | | |
|---|---|---|
| **SI:** | **NO: X** | **Cuál:** |

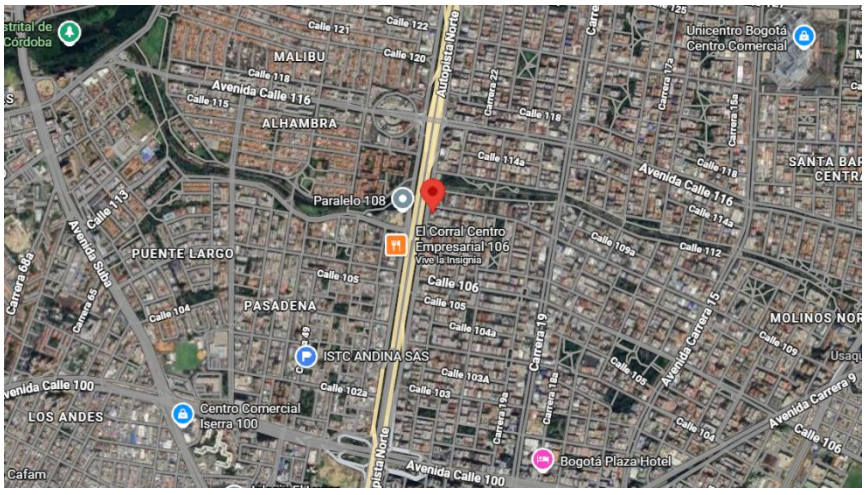
### 9.2. Georreferenciación

Es una técnica geográfica, que consiste en asignar mediante cualquier medio técnico apropiado, una serie de coordenadas geográficas procedentes de una imagen de referencia conocida, a una imagen digital de destino.

Ilustración 1 Georreferencia




### 9.3. Dinámica Zonal



La localidad de Suba (11) está ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad y limita por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá, por el Oriente con la localidad de Usaquén y por el occidente con el municipio de Cota. Suba tiene una extensión total de 9.202 hectáreas, de las cuales 5.417 ha. se clasifican como suelo urbano y 3.785 ha. corresponden al suelo rural; dentro de estos dos suelos se localizan 1.469 ha. de suelo protegido. Suba es la localidad con mayor área urbana del Distrito, por cuanto representa el 15,2% de la superficie urbana total del distrito.

Esta localidad se caracteriza por sus atractivos naturales, ya que debido a su ubicación geográfica cuenta con humedales, ríos, paisajes de zonas rurales y en ocasiones de zonas urbanas.

### 9.4. Ubicación geográfica

La Localidad de Suba, cuenta con algunos de los ecosistemas más importantes de la ciudad, como son los humedales de La Conejera, Juan Amarillo, Córdoba y Guaymaral. Son ecosistemas intermedios entre el medio acuático y el terrestre, caracterizados por porciones húmedas, semihúmedas y secas, de gran importancia para las especies vegetales y animales, típicos de los ambientes acuáticos que son propios de estas zonas y están sujetas a condiciones climáticas especiales porque en ellos se producen los nutrientes necesarios para la reproducción de aves, insectos, ranas, lagartijas, entre otros, además de ser el albergue transitorio de las aves que recorren países y continentes. Otra de las funciones importantes de los humedales es el actuar como una esponja que retiene el agua sobrante en épocas de lluvias, reservándolas para las temporadas secas, regulando los efectos perjudiciales de las crecientes de los ríos y de las inundaciones.

**Límites**

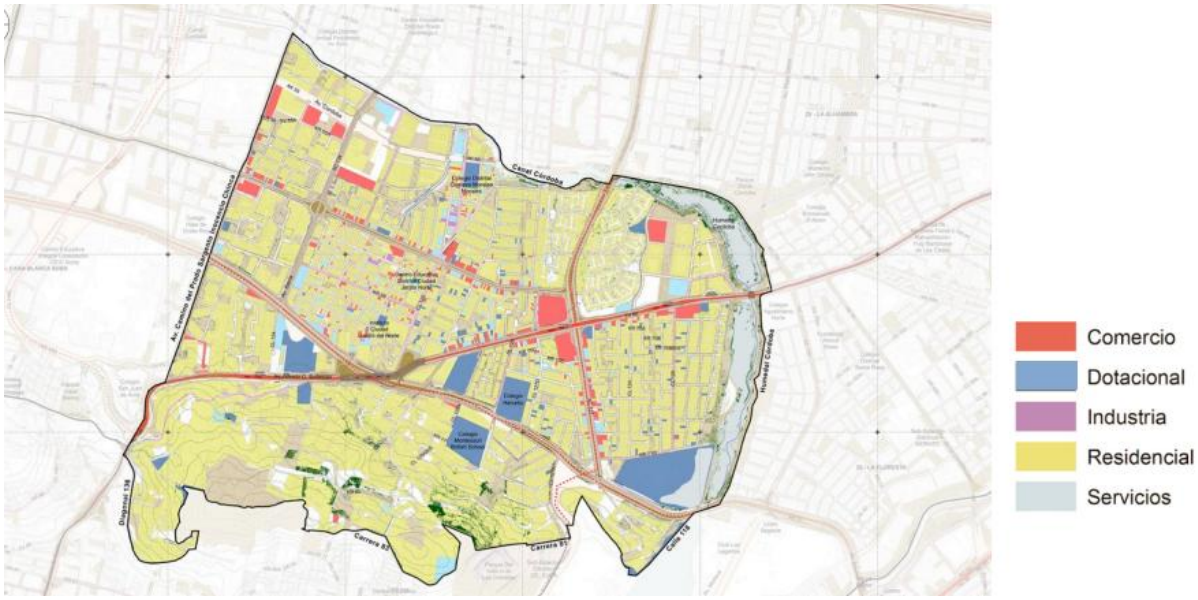
- Al Norte: Municipio de Chía
- Al Sur: Localidad de Engativá
- Al Este: Localidad de Usaquén
- Al Oeste: Municipio de Cota

**Demografía**

En la localidad de Suba, están establecidas 12 UPZ (Unidades de Planeación Zonal).

- 1 UPZ - 2 La Academia.
- 2 UPZ – 3 Guaymaral
- 3 UPZ - 17 San José de Bavaria
- 4 UPZ - 18 Britalia.
- 5 UPZ - 19 El prado
- 6 UPZ - 20 La Alhambra
- 7 UPZ - 23 Casa Blanca Sub
- 8 UPZ -24 Niza
- 9 UPZ - 25 La Floresta
- 10 UPZ - 27 Suba
- 11 UPZ - 28 El Rincón
- 12 UPZ - 71 Tibabuyes

Ilustración 3. Georreferenciación



### 9.5. Diagnostico geográfico y poblacional

Suba es la localidad número 11 y se encuentra situada en el extremo noroccidente de la ciudad de Bogotá y es la cuarta más extensa del país. De acuerdo con un estudio distrital y en la proyección del DANE, la localidad de Suba cuenta con una extensión de 10.056 hectáreas que se dividen en 6.271 hectáreas de área urbana y 3.785 hectáreas de suelo rural, donde 910 hacen parte de suelo de protección social.

Según la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y la empresa de metros de Bogotá (EMB), para el año 2018 contaba con una población 1.348.372 habitantes que se dividen en más de 400 mil hogares.

### 9.6. Plan de ordenamiento zonal

Se reglamente la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) No 24 NIZA, ubicada en la localidad de Suba, mediante los siguientes Decretos Distritales: 564/2017 – 198/2013 – 368/2008 – 175/2006 y la Resolución 0699/2009, en los cuales se puede encontrar información el Planeamiento Zonal

### 9.7. Gestión social

Según Informe de Hábitat Bogotá, se estima que la población en la localidad de Suba en el 2019 ascendió a 1.348.372 y que el adulto mayor tiene una cifra de 154.498 el cual sigue demostrando el crecimiento en el grupo poblacional de adulto mayor frente a la información del 2017 de secretaria de Planeación.

La tasa de crecimiento demográfico es el cambio en la población en un plazo determinado. Según un estudio de proyección poblacional de la Secretaría Distrital de Planeación para el año 2015-2030, la localidad de Suba tiene una tendencia creciente en el aumento del número de habitantes, lo que se puede traducir en problemas futuros como deficiencias en el empleo, acceso a servicios públicos y sobrepoblación sectorial.

### 9.8. Características geográficas

Características físicas - zona rural de la localidad de Suba:

**Veredas:** Cuenta en Ocho (8) veredas tienen lugar en este sector de la localidad: Guaymaral, La Lomita, Casablanca Suba, Casablanca Suba I, Casablanca Suba II, Barajas Norte, Tuna Rural y Las Mercedes Suba Rural. Fuente Diagnóstico PDL Suba 2012.

**Centros Poblados:** en la vereda Chorrillos se ubica el centro poblado, las demás viviendas se distribuyen en vivienda rural dispersa. Esta metodología emplea la calificación de las edificaciones residenciales que en ellos se localizan, de acuerdo con el manual de calificación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD

**Vías**: el sector rural de la localidad cuenta con la vía principal, (Suba – Cota) , y con las vías locales secundarias y peatonales en estado afirmado.

La localidad de Suba cuenta con 103.42 Kilómetros Carril diagnosticados según estado de la malla vial Rural.Fuente: Base de Datos del Diagnóstico de la Malla Vial Rural de Bogotá D.C 2018– IDU – 31 diciembre de 2018.

**Temperatura:** en los últimos seis años se observa una estabilidad de temperatura que oscila entre 13°C y 16 °C. (Alcaldía Local de Suba- Comisión Ambiental Local, 2019, pág. 30)
**Precipitación:** Conforme con los datos obtenidos de las estaciones de Guaymaral y Suba la precipitación de la localidad es en promedio de 1544.45 mm, en los diez años de estudio (2008-2018), se registra que el año 2011 presenta un pico de precipitación acumulada, superando los 2000 mm, mientras que, el 2015 presenta notificaciones menores 900mm. Es preciso señalar que, con el pasar de los años la precipitación ha tendido a disminuir. (Alcaldía Local de Suba- Comisión Ambiental Local, 2019, pág. 30)

**Humedad:** El promedio de humedad en el periodo evaluado para la localidad es de 67.94%, en los últimos seis (6) años ha tenido tendencia a disminuir. A mayor Tº menor humedad. (Alcaldía Local de Suba- Comisión Ambiental Local, 2019, pág. 31)

**Calidad de aire**: se presenta algún grado de contaminación atmosférica por material particulado en las vías internas de la vereda y en la vía Suba – Cota; por donde circula todo tipo de vehículos, desde el tráfico pesado, transporte urbano intermunicipal, vehículos particulares y motos. La vía de acceso a la vereda se encuentra sin pavimentar y en este momento está siendo utilizada para el tránsito de vehículos de entrada. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2019). En

la zona norte (UPR Guaymaral) la problemática se centra en el polvo suspendido ocasionado por las vías sin pavimentar, por el flujo de vehículos pesados y el uso de agroquímicos mientras que en la UPR Chorrillos la calidad de aire se ve afectada por la quema de madera vegetal a cielo abierto para la extracción de Carbón.

**Suelo:** Capacidad del Suelo según la clasificación agrológica:

● Subclase IIc-1 que son tierras de buena aptitud para la agricultura, pero tiene de limitante la frecuente ocurrencia de heladas que ocasiona pérdidas parciales e incluso totales de cosechas y pastos.

● Subclase IVhs-1 en la llanura de inundación del río Bogotá, cuyos limitantes son el drenaje imperfecto y la poca profundidad efectiva de los suelos, originado por las fluctuaciones del nivel freático y la frecuencia de las inundaciones.

● Subclase VIIp-1 en el Cerro La Conejera con fuertes limitantes para el uso debido a pendientes moderadamente escarpadas, la profundidad efectiva limitada de los suelos y el bajo contenido nutricional. (Humbolldt, 2008, Pág 23)

**Cobertura de suelo:** presenta una dominancia de pastizales (cobertura de mayor extensión) ocupando 2.379 hectáreas equivalentes a un 46% de la zona; se evidencia cultivos de flores en la vereda chorrillos, cultivos variados, grandes extensiones de canchas de Fútbol, viveros, Colegios, Guarderías caninas entre otras. “Sin embargo, los bosques y rastrojos no superan el 1.5% de la superficie de la zona” (Humbolldt, 2008) Características Bióticas- zona rural de la localidad de Suba Ecosistemas Estratégicos: de la zona rural de la localidad de Suba cuya autoridad ambiental es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca:

● Reserva Thomas Vander Hammen.

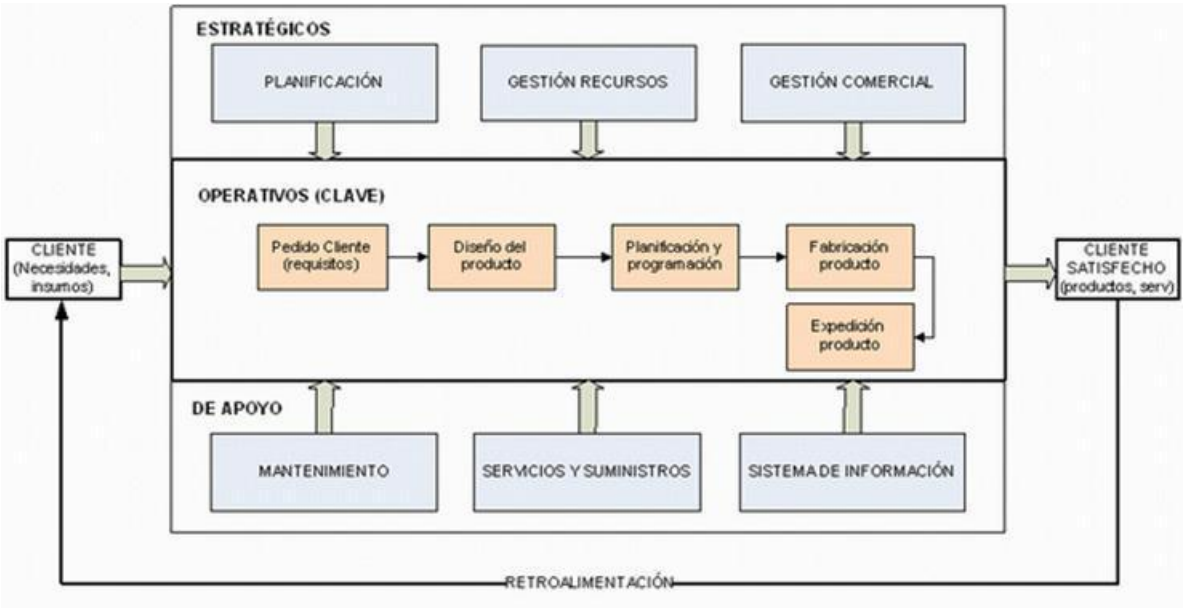
● Cerro la Conejera.

● Cuenca media del Río Bogotá y Zona de ronda y manejo. Adicionalmente la zona rural cuenta zanjas construidas artificialmente para conducir o almacenar agua comúnmente se conoce como Vallados, los cuales se ubican a cada costado de las vías rurales y entre limitaciones de predios privados. Requieren de mantenimiento para garantizar la fluidez de las 156 aguas lluvias que circulan libremente sobre la superficie de los terrenos, acciones que buscan prevenir las inundaciones en época de lluvias. (El mantenimiento está a cargo de la Empresa de Acueducto de Bogotá, Aguas de Bogotá y Alcaldía Local de Suba por tramos definidos.) Se adjunta mapas temáticos de los ecosistemas estratégicos y mapa de vallados en la zona rural de Suba.

## 9.9. Mapa de procesos

El mapa de procesos ofrece una visión general del sistema de gestión. En él se representan procesos que componen el sistema, así como sus relaciones principales.

Ilustración 4 Mapa de procesos




## 9.10. Identificación de Peligros y Emergencias Potenciales

Con base en la matriz de riesgos y en la naturaleza de las actividades desarrolladas por ING LATAM S.A.S., se identifican como emergencias potenciales:

- ✓ **En el espacio de coworking (edificio Bosch – reuniones mensuales)**

- Incendios estructurales.
- Sismos.
- Fallas eléctricas.
- Conatos de incendio por equipos eléctricos.
- Evacuación general del edificio.

- Emergencias médicas o descompensaciones.
- Amenazas externas (orden público, disturbios).

✓ **En el trabajo en campo (instalaciones de clientes)**

- Activación accidental de sistemas de supresión por agente limpio.
- Liberación no controlada de agentes FM-200 o Novec 1230.
- Fugas o sobrepresiones en líneas hidráulicas.
- Cortocircuitos o fallas en tableros, UPS o paneles de detección.
- Incendios reales durante mantenimiento.
- Caídas a mismo o distinto nivel durante intervenciones.
- Atrapamientos con equipos pesados de RCI.
- Riesgos por presión en bombas diésel.
- Sobrecalentamiento o presencia de humo en cuartos técnicos.
- Riesgo químico por baterías (derrame de electrolito).
- Emergencias propias del cliente (sismos, incendios, derrames, amenazas).

✓ **C. En teletrabajo (residencias de administrativos)**

- Emergencias domésticas: incendios, cortocircuitos, evacuaciones, eventos naturales.
- Emergencias médicas en casa.
- Amenazas de seguridad (intentos de hurto, alteración del orden público).

**NOTA:** Para efectos del Plan, se aplican procedimientos diferenciados según el entorno, pero se centraliza el reporte y la activación de protocolos mediante el **Coordinador del SG-SST**.

## 10. ANÁLISIS DEL RIESGO

Es el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y o bienestar público. Así mismo se deberá elaborar un plan de Emergencia y Contingencias que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos en la suficiente eficacia, minimizando los daños en la comunidad y el ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible

### 10.1. Estructura General

| ROL | FUNCIONES PRINCIPALES |
|---|---|
| Director del Plan de Emergencias (Gerencia) | Activación general del plan, toma de decisiones críticas, comunicación con autoridades. |
| Coordinador de Emergencias (Profesional SST) | Activación de procedimientos, coordinación con brigadas del coworking o de los clientes, evaluación del evento. |
| Equipo de Apoyo Operativo (Técnicos) | Apoyo en primeros auxilios básicos, control inicial del riesgo, reporte técnico del evento. |
| Equipo Administrativo | Gestión de comunicaciones, reporte de incidentes, custodia documental. |
| Personal en General | Seguir instrucciones, evacuar cuando sea necesario, reportar novedades. |

### 10.2. Particularidades del entorno

- ✓ Coworking: La empresa *no cuenta* con brigada propia fija, por lo que se articula con la **Brigada del Edificio Bosch**, integrada por personal capacitado en respuesta a emergencias. ING LATAM solo activa su estructura interna para coordinación y asistencia.

- ✓ Trabajadores en campo (instalaciones de clientes), los técnicos deben seguir de manera obligatoria:

  - Plan de emergencias del cliente
  - Procedimientos internos de ING LATAM
  - Permisos de trabajo seguro
  - Protocolos de mantenimiento en sistemas contra incendios

- ✓ Teletrabajo: El trabajador es responsable de aplicar el protocolo de emergencias domiciliarias. El encargado del SG-SST verifica condiciones a través de la **Evaluación de Puesto de Trabajo en Casa.**

## 11. Metodología

La metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas

## 12. Identificación de las amenazas

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento o abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- **Naturales:** fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- **Tecnológicos:** incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- **Sociales:** hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de amenazas en cuanto sus probabilidades como posibles, probables e inminentes, identificadas en ING LATAM SAS, se analizan a continuación:

**Tabla 2 Identificación de amenazas**

| CLASE | AMENAZA | POSIBILIDAD | ANTECEDENTES CAUSAS O FUENTES DE AMENAZA | CALIFICACIÒN |
|---|---|---|---|---|
| **De origen natural** | Movimientos sísmicos y terremotos | SI | Bogotá se encuentre en una zona de amenaza intermedia, y de acuerdo a las distancias de la fuente, existe la probabilidad de que un sismo este entre 6 y 7 grados en la escala de Richter. | Medio |
| | Granizadas | SI | Largos periodos de granizo | Medio |
| | Inundaciones | SI | Taponamiento de drenajes y diseños de rampas, largos periodos de lluvia, cercanía al Río | Bajo |
| **Tecnológico** | Incendios | SI | Equipos electrónicos | Bajo |
| | Explosiones | SI | No se han Presentado | Bajo |
| | Derrames | NO | No se han Presentado | Bajo |
| | Fallas Estructurales | SI | El edificio Bosch cuenta con un diseño vanguardia, | Bajo |
| | Fallas en equipos y sistemas | SI | No se han presentado fallas críticas en equipos y sistemas | Bajo |
| | Contacto eléctrico | SI | Cableado parcialmente expuesto | Bajo |
| **SOCIAL** | Terrorismo | NO | Presencia de grupos que pueden llegar a generar disturbios | Bajo |
| | Asaltos - robos | SI | Aunque la edificación cuenta con controles de seguridad y comunicaciones, no se lleva el control de acceso de visitantes a la edificación, y se presenta la situación de robo a espejos de vehículos. | Medio |

Una vez identificadas las amenazas se procede hacer valoración, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora utilizando la información de eventos ocurridos en el pasado y para calificarlas de forma cualitativa con base a los siguientes parámetros

**12.1 Calificación de la amenaza**

**Tabla 3 Calificación de la amenaza**

| Evento | Comportamiento | Color asignado |
|---|---|---|
| **Bajo** | Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá en poco tiempo o la intensidad del mismo sea alta | **BAJO** |
| **Medio** | Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá en un rango de tiempo relativamente corto | **MEDIO** |
| **Alto** | Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de<br>ocurrir, de acuerdo con estudios técnicos o científicos o porque antes ha ocurrido | **ALTO** |

**12.3. Estimación de la vulnerabilidad**

Se procedió a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la Edificación a ser afectada o a sufrir una pérdida.
Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

**Tabla 4 Estimación de la vulnerabilidad**

| Elementos expuestos a riesgo | Aspectos de calificación |
|---|---|
| **PERSONAS** | Organización<br>Capacitación<br>Dotación |
| | Materiales |

| | |
|---|---|
| **RECURSOS** | Edificación<br>Equipos |
| **SISTEMAS Y PROCESOS** | Servicios Públicos<br>Sistemas Alternos Recuperación |

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas se busca de manera cualitativa dar un panorama general que permite la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la empresa ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se le realiza a cada amenaza.

**Análisis de vulnerabilidad de personas de la amenaza incendio / explosión**

**Tabla 5 Vulnerabilidad amenaza incendio / exposición**

| **Incendio / explosión** | | |
|---|---|---|
| **Gestión Organizacional** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias? | **Si** | El edificio Bosch, cuenta con los lineamientos de emergencias |
| ¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado? | **Si** | El edificio Bosch, cuenta con una brigada identificada, sistema contra incendios. |
| ¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias? | **Si** | En el programa de preparación para la emergencia debe incluir a sus trabajadores |
| ¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan | **Si** | Se cuenta con un cronograma de capacitaciones, donde el personal de ING LATAM SAS, debe ser capacitado tanto en su horario laboral |

| | | |
|---|---|---|
| presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales? | | como fuera de el ante una emergencia. |
| ¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.) | **No** | Buscar comunicación con los vecinos para poder interactuar con los diferentes comités de Ayuda Mutua. |
| ¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias? | **Si** | El edifico Bosch, realiza inspecciones programadas para la identificación de condiciones inseguras. |
| ¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias? | **Si** | La brigada de Bosch mantiene actualizado su Plan de emergencias. |
| **2. Capacitación y Entrenamiento** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias? | **Si** | Incluir en su programa de capacitación la prevención y respuesta a emergencias |
| ¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias? | **Si** | Capacitar a todos los miembros de la organización sobre prevención y respuesta a emergencia |
| ¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización? | **Si** | Incluir los miembros de la organización al programa de |

| | | |
|---|---|---|
| | | entrenamiento en respuesta a emergencias |
| ¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias? | **Parcial** | |
| **3. Características de Seguridad** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)? | **Si** | Se tiene identificado el personal fijo y flotante de la compañía. |
| ¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias? | **No** | No se presenta ninguna persona con alguna discapacidad, dentro de la organización. |
| ¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina? | **Si** | Se hace entrega de los elementos de protección personal, adecuados para cada actividad. |
| ¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización? | **Si** | El edificio cuenta con una brigada de emergencias |
| ¿Se cuenta con un esquema de seguridad física? | **Si** | |

**Análisis de vulnerabilidad de recursos de la amenaza incendio / explosión**

Tabla 6 Vulnerabilidad de recursos de la amenaza incendio / explosión

| **Incendio / explosión** | | |
|---|---|---|
| **1. Suministros** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada? | **Si** | Amenaza de incendios, se cuenta con el sistema de detección de incendio.<br>Botones manuales para activación de emergencias |
| ¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización? | **Si** | El edificio Bosch cuenta con una brigada de emergencias actualizada. |
| **2. Edificaciones** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural? | **Si** | |
| ¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas anti pánico, entre otras características de seguridad? | **Si** | |
| ¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, | **Si** | |

| | | |
|---|---|---|
| señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad? | | |
| ¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna? | **Si** | Se cuenta con dos rutas para evacuar, en caso de una emergencia. |
| ¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)? | **Si** | Identificar y señalar espacios de emergencias |
| ¿Las ventanas cuentan con película de seguridad? | **Si** | |
| ¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer? | **Si** | Se encuentran anclados gabinetes, enseres y otros. |
| **3. Equipos** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada? | **Si** | Se cuenta con un sistema contra incendio y activar emergencias, (botones).<br><br>Circuito de vigilancia |
| ¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia? | **Si** | Se cuenta con un sistema contra incendio y activar emergencias, (botones) |

| | | |
|---|---|---|
| ¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada? | **Si** | Se cuenta con un sistema contra incendio y activar emergencias, (botones) |
| ¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias? | **Si** | Comunicación interna.<br>Sistemas de comunicación. |
| ¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia? | **Si** | |
| ¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia? | **Si** | Se realiza mantenimiento periódico al sistema contra incendio. |

**Análisis de vulnerabilidad de Sistemas y procesos de la amenaza incendio/explosión**

Tabla 7 Vulnerabilidad de Sistemas y procesos amenaza Incendio / explosión

| Incendio / explosión | | |
|---|---|---|
| 1. Servicios | | |
| Puntos vulnerables | Observación | Recomendación |
| ¿Se cuenta suministro de energía permanente? | **Si** | |
| ¿Se cuenta suministro de agua permanente? | **Si** | |

| | | |
|---|---|---|
| ¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos? | **Si** | Se cuenta con un programa de residuos. |
| ¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas? | **Si** | |
| **2. Sistemas alternos** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros? | **Si** | El edificio Bosch cuenta con tanques de reserva de agua. |
| ¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros? | **Pendiente** | |
| ¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos? | **Si** | Se cuenta con dos fuentes de agua potable para el consumo humano. |
| **3. Recuperación** | | |
| **Puntos vulnerables** | **Observación** | **Recomendación** |
| ¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización? | **Si** | |
| ¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio? | **Si** | Seguros, pólizas. |

| | | |
|---|---|---|
| ¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización? | **Si** | Seguros, pólizas |
| ¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada? | **N/A** | Las instalaciones son alquiladas una vez al mes. |
| ¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización? | **Si** | Cuenta con antivirus, uso de redes Wi-Fi Seguras, Backups. |

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

**Tabla 8 Calificación de Personas, Recursos, Sistemas y procesos**

| Valor | Interpretación |
|---|---|
| 1 | Si está presente |
| 0.5 | Esta presente parcialmente |
| 1.0 | No esta presente |

**Cálculo del Riesgo**

Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento:

Tabla 9 Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

| RANGO | INTERPRETACIÒN | COLOR |
|---|---|---|
| 0.0 - 1.0 | Baja | |
| 1.0 -2.0 | Medio | |
| 2.1 -3.0 | Alto | |

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determinó el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

Tabla 10 Evaluación general del riesgo

| NIVEL | INTERPRETACIÓN |
|---|---|
| **ALTO** | 3 - 4 rombos en rojo |
| **MEDIO** | 1 - 2 rombos en rojo o 4 amarillos |
| **BAJO** | 1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes |

**Consolidado de análisis de vulnerabilidad**

Teniendo en cuéntalo anterior mencionado se realiza la evaluación y se logra el siguiente consolidado:

Tabla 11 Consolidado análisis de vulnerabilidad

| Personas | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aspectos vulnerables para calificar | RIESGO | | | Calificación | Interpretación | Color |
| | Alto | Medio | Bajo | | | |
| Gestión organizacional | | | | 1 | BAJO | |
| Capacitación y entrenamiento | | | | 0,75 | BAJO | |
| Características de seguridad, Dotación | | | | 0,90 | BAJO | |
| Subtotal | | | | 2.65 | | |
| Recursos | | | | | | |
| Suministros | | | | 1,0 | BAJO | |
| Edificaciones | | | | 1,0 | BAJO | |
| Equipo | | | | 0.83 | BAJO | |
| Subtotal | | | | 2,83 | | |

| Sistemas y procesos | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicios | | | | 1,0 | | |
| Sistemas alternos | | | | 1,0 | | |
| Recuperación | | | | 1,0 | | |
| Subtotal | | | | 3 | | |

Tabla 12 interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

| CALIFICACIÒN | CONDICIÒN |
|---|---|
| BUENO | Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1 |
| REGULAR | Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67 |
| MALO | Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33 |

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determinó el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

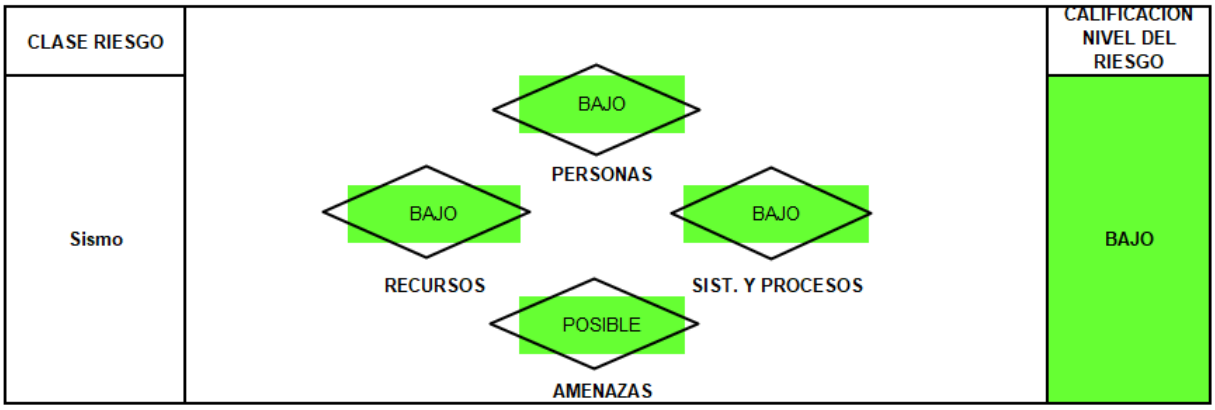
Tabla 13 Determinación del nivel de riesgo

| NÙMERO DE ROMBOS | NIVEL DEL RIESGO | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| 3 a 4 rombos en rojo | El riesgo es ALTO y significa que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente | Del 75% al 100% |
| 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos | El riesgo es MEDIO, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto. | Del 50% al 74% |
| | El riesgo es BAJO, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los | |

| | | |
|---|---|---|
| 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes | efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores. | Del 25% al 49% |

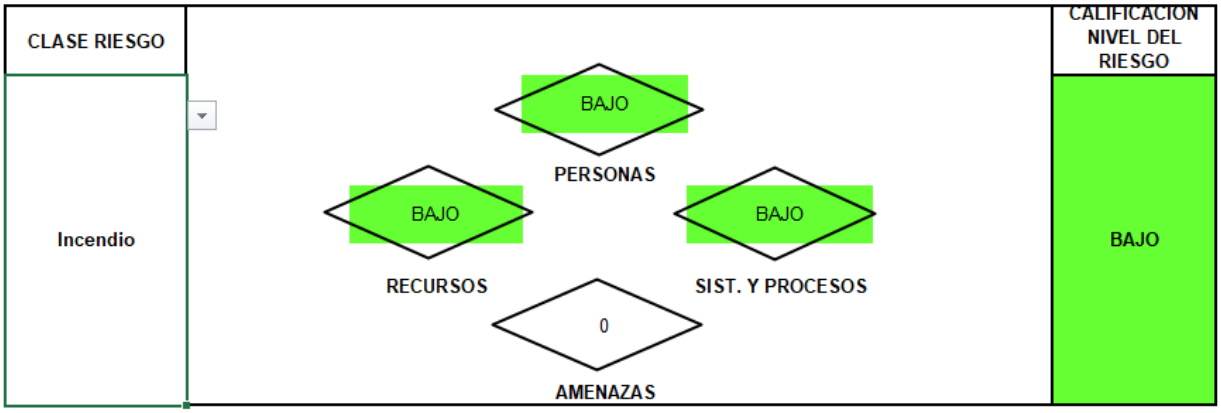
Consolidado análisis de vulnerabilidad Movimientos Sísmicos y terremotos

Tabla 14. Valoración de vulnerabilidad Sismo y Terremotos



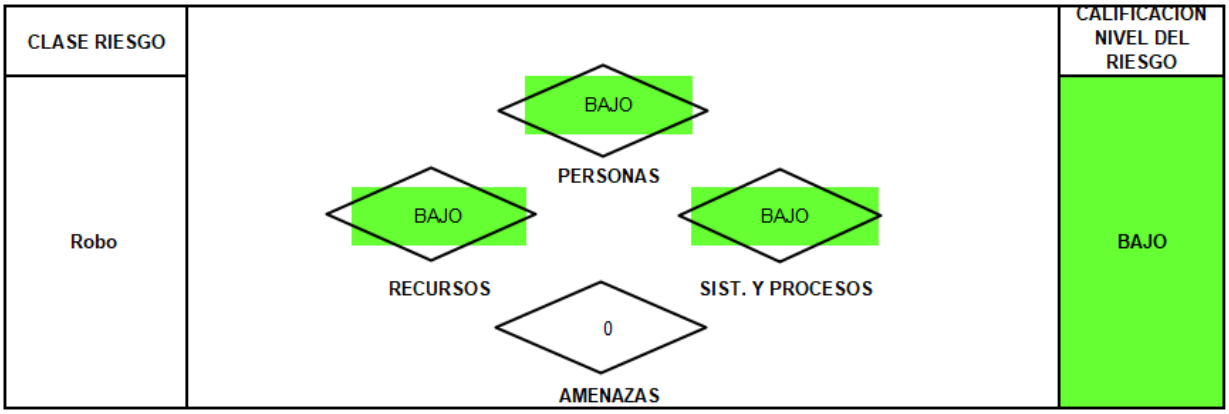

Consolidado análisis de Incendio

Tabla 15. Valoración por incendio



Consolidado análisis de Robo

Tabla 15. Valoración por Robo




## 12.4. Interpretación de resultados

Se evidencia que las principales amenazas encontradas en el análisis de vulnerabilidad de la empresa ING LATAM SAS son de nivel bajo, medio y bajo.
Dentro de las Amenazas que requieren de actividades de intervención son: capacitación al 100% en respuesta a emergencias a todo el personal, Fallas Estructurales y movimientos sísmicos y terremotos. Para el caso de las amenazas de tipo natural (movimientos sísmicos y terremotos) y de tipo social (asonadas) es importante el tema de formación, divulgación y preparación ante este tipo de emergencias, junto la disposición de planos y señalización de las vías de evacuación, sin dejar de lado la gestión con la comunidad y los Cuerpos de ayuda externos (bomberos del sector, Policía, Centros Asistenciales, Cruz Roja, Defensa Civil, DPAE).

En cuanto a las Amenazas de tipo tecnológico (Fallas Estructurales e incendios), es importante indagar con el proveedor del edificio Bosch las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de trabajo e instalaciones eléctricas; así mismo la disposición de programas de inspección a las instalaciones locativas, equipos de emergencia y a las fuentes de ignición.

Como aspecto Positivo dentro de la empresa ING LATAM SAS existe un alto compromiso de los Directivos, por adelantar actividades de administración, control y actualización de emergencias. Se recomienda actualizar las actividades de Divulgación y capacitación al personal, trabajadores y visitantes del plan de emergencia de la Edificación (socialización). Se recomienda

verificar el sismo resistencia de la Edificación tomando como referencia el acuerdo NSR 98 o NRS 10.

Se recomienda en todas las oficinas de las instalaciones identificar puntos seguros para permanecer en caso de sismos. Al mismo tiempo se sugiere por lo menos cada dos meses, realizar una inspección general de todas las instalaciones para identificar: estructuras con fisuras, agrietamientos, hundimientos, deterioro, etc.

Es recomendable establecer o reforzar normas básicas para reducir el riesgo de incendios y explosión como: No fumar en áreas interiores de la Edificación, Apagar los equipos y herramientas al finalizar la jornada y no sobrecargar la toma eléctrica. En las inspecciones de seguridad a efectuar, verificar aspectos como cables defectuosos, sueltos, instalaciones defectuosas, interruptores defectuosos, tableros sin identificar y equipos sin polo a tierra.

Capacitar a todo el personal administrativo y flotante (colaboradores, visitantes, contratistas, proveedores, etc.) en procedimientos de reporte y técnicas de prevención y protección en caso de acciones terroristas o delincuenciales (asonadas) dentro de las instalaciones de la oficina.

### 12.5. Medidas de Intervención

A partir de la priorización se definen las medidas de intervención (Deben ser socializadas y coordinas por el jefe de Emergencias en los diferentes niveles de la organización), puede ser de prevención (afecta la amenaza) y Mitigación o Protección (Afecta la Vulnerabilidad).

## 13. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En la estructura del Plan de Emergencias y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control necesario de una emergencia.

**Ilustración 14 Organización del Plan de Emergencias**




### 13.1. Comité Operativo de Emergencias

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.
La creación y funcionamiento de comité de emergencia debe contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía del centro del trabajo para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

Funciones del Comité de Emergencias, Comité Operativo de Emergencias

- Dirigir y coordinar la actuación de la brigada de emergencias.
- Coordinar la intervención de los grupos internos con los grupos de apoyo externo y ayuda mutua.
- Coordinar la utilización de recursos necesario para el control y mitigación de la emergencia.

- Definir la estrategia para el control de la emergencia y poner en funcionamiento las acciones de emergencia.
- Poner a disposición de la emergencia los equipos y tecnología necesaria para la atención.

**Conformación de Brigada de Emergencias y Contingencias**

Una brigada de emergencia es una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas para que en razón de su pertenencia y nivel de responsabilidad asuman la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias teniendo en cuenta la importancia que tiene la primera respuesta que se da para el control de las misma y la recuperación de lesionado

**Brigada de Emergencias**

- Estar preparados para intervenir en cualquier emergencia que se presente en la Universidad, cumpliendo las funciones asignadas.
- Informar al Jefe de la compañía sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo adicional y/o afecten los mecanismos de protección.
- Verificar que los riesgos se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Verificar la existencia de elementos de primeros auxilios (anexo D). - Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio siniestro.
- Rescatar a las personas atrapadas.
- Controlar los siniestros para los cuales han sido entrenados.
- Colaborar en la labor de salvamento de bienes.
- Realizar todas las actividades necesarias para el control y mitigación del siniestro.

**Base de datos**

Es el consolidado de la información del personal que labora en ING LATAM SAS, la cual permitirá realizar la activación necesaria en caso de ser requerida para dar la atención oportuna a la emergencia, también nos brindara la información familiar inmediata, que permitirán garantizar condiciones de seguridad y bienestar.

En esta base de datos se identificará a todo el personal de ING LATAM SAS, que por sus condiciones o características, requieren de un manejo especial.

En esta base de datos encontrarán:

- Nombres y Apellidos
- Número telefónico, celular
- Correo electrónico
- Datos familiares
- Directorio Externo de apoyo
- Comité local de emergencias

Responsable de esta mantener actualizada esta base de datos:

Recursos Humanos

## 14. Sistema de comunicación para emergencias

**Activación interna**

1. Técnico, administrativo o persona involucrada **reporta al Coordinador del SG-SST**.
2. El Coordinador evalúa el tipo de emergencia y activo protocolo interno.
3. Si el evento se presenta en coworking, se articula de inmediato con la **Brigada del edificio Bosch**.
4. Si el evento ocurre en las instalaciones de un cliente, se deben seguir los canales del establecimiento.

**Canales oficiales**

- Teléfono corporativo del Coordinador de SST
- WhatsApp corporativo
- Correo de emergencias
- Llamada a línea 123 cuando sea necesario

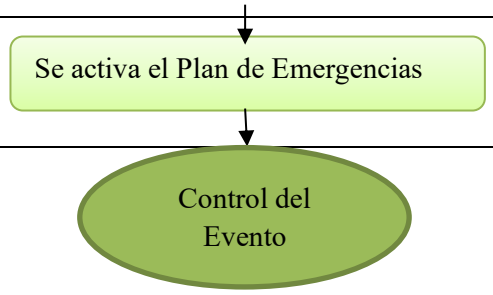
**Comunicación externa**

- Policía
- Bomberos
- Defensa Civil
- Administradores del edificio
- Jefe de Seguridad del cliente

Toda comunicación debe quedar documentada en el **Formato de Reporte de Emergencias**.

**Procedimiento General**

| DIAGRAMA DE FLUJO | ACCIONES | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| Se presenta el incidente o Emergencia | Se identifica el tipo de incidente o emergencia | Organización |
| Se activa el Plan de Emergencias en ING LATAM SAS | Se activan lo Planes de Contingencias y de Acción | Organización |
| Si se superan las capacidades del Plan de Emergencias?<br>NO<br>SI<br>Control del evento | Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos tanto a ING LATAM SAS como a la comunidad.<br>Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción<br>Control de la situación | Organización<br>Organización |
| ¿Se requiere apoyo de las entidades especializada? | Requiere de apoyo externo<br>Se informa a la línea 123 Directorio Telefónico de emergencias | Organización |

| | | |
|---|---|---|
|  | Se activa el Plan de Emergencias | Bomberos |
|  | Evaluar la situación y se controla | Bomberos |

## 15. Comités de ayuda Mutua – CAM

El CAM es un conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Complementar el Plan de Emergencias y Contingencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua – PAM son:

- ✓ Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- ✓ Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- ✓ Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Funciones del CAM se definen:

- ✓ Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y
- ✓ reactivación de la emergencia.
- ✓ Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- ✓ Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- ✓ Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- ✓ Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- ✓ Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia

- ✓ Evaluar los daños producidos

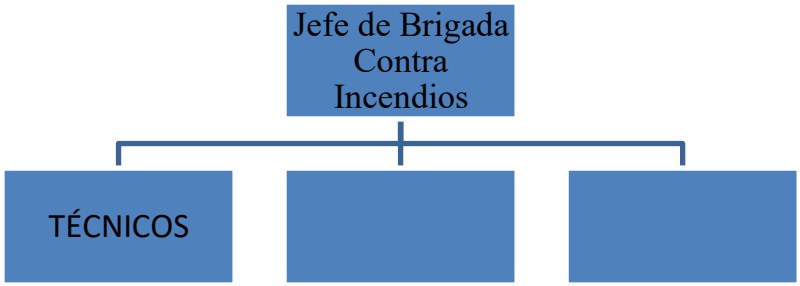
## 16. PLANES DE ACCIÓN

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción. Cada Plan debe contener los siguientes aspectos:

### 16.1. Plan Contraincendios

Componente del Plan de Emergencia y Contingencias que establece una Brigada de Contraincendios a cargo de la Organización, debidamente entrenada y equipada, la cual podrá ser apoyada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

Tabla 23 Plan de Acción Contra Incendios

| **FORMATO DE PLANES DE ACCIÓN** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Plan de Acción** | Plan contra Incendios | **Coordinador** | Pendiente | **Teléfono** |
| **Estructura Organizacional** | | | | |
|  | | | | |
| **FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS** | | | | |

| | |
|---|---|
| Antes | ● Recibir capacitación y actualización periódicamente sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes conociendo el plan de emergencias.<br>● Programar actividades con los trabajadores, sobre las medidas de prevención y seguridad frente a un incendio.<br>● Realizar lista de chequeo para verificar las condiciones de los equipos contra incendio.<br>● Ser responsables del estado y funcionamiento de los equipos de prevención y control de incendios<br>● Solicitar los equipos necesarios para la detección y extinción de incendios<br>● Chequear periódicamente el estado de los equipos contraincendios (gabinetes, extintores)<br>● Realizar la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción<br>● Promover la elaboración de manuales de seguridad en la planta o en las zonas con mayor peligro por operación de equipos, maquinas o químicos.<br>● Establecer procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables, así como el manejo de residuos de estas. |
| Durante | ● Actuar prontamente cuando se informa de una emergencia, atender el incendio para su extinción o contención.<br>● Evaluar la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunicar el estado al coordinador del comité de emergencias, para la gestión del riesgo y los líderes de las demás brigadas en caso de ser necesario.<br>● Solicitar los recursos necesarios para la atención de la emergencia<br>● En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externos, entregar una clara descripción de la evolución de la emergencia. |
| Después | ● Verificar el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia<br>● Inspeccionar que no hayan focos que generen nuevos incendios<br>● Emitir un informe al coordinador del comité para la gestión del riesgo. |

| **SEGUIMIENTO Y CONTROL** | **CAPACITACIONES** |
|---|---|
| Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizado por personal especializado en el tema. | Los Brigadistas reciben entrenamiento en manejo de extintores y técnicas de evacuación por fuego. |

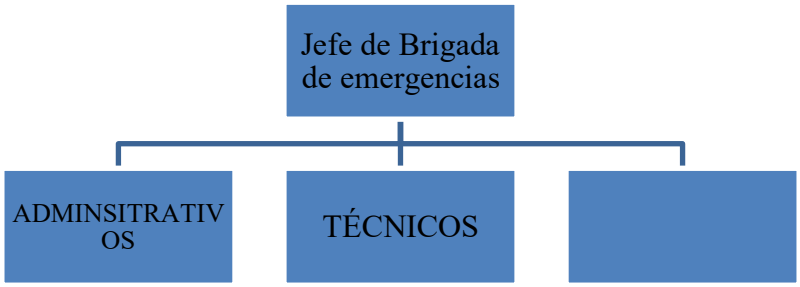
| |
|---|
| **RECURSOS:** Extintores manuales distribuidos en todas las áreas del Colegio de acuerdo al tipo de riesgo Sistema de alarma general Planos de evacuación de las diferentes áreas |

### 16.2. Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

Componente del Plan de Emergencia y Contingencias orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Incidente) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (principalmente Secretaría Distrital de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

**Tabla 24 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios**

| **FORMATO DE PLANES DE ACCIÓN** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Plan de Acción** | Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios | **Coordinador** | Pendiente | **Teléfono** |
| **Estructura Organizacional** | | | | |
| **FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS** | | | | |
| Antes | ● Capacitación en primeros auxilios al personal que pertenece a la Brigada de Emergencia de ING LATAM SAS. Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios (asignados en cada área de en las instalaciones). Verificación y seguimiento a todos los recursos existentes para primeros auxilios. | | | |



| | |
|---|---|
| Durante | ● Atención en primeros auxilios de acuerdo a los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina. Activación del sistema de emergencias, mediante el número único de emergencia 123. Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere) |
| Después | ● Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios utilizados durante la atención. Información sobre personas atendidas y remitidas Evaluación de las actividades realizadas |

| **SEGUIMIENTO Y CONTROL** | **CAPACITACIONES** |
|---|---|
| La Brigada de Emergencia está coordinada por el Comité de Gestión y Salud y para ello se realizan reuniones informativas programadas. Manejo de bases de datos del personal brigadista, con su correspondiente actualización periódica y permanente. | El personal Brigadista recibe anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios. |
| **RECURSOS:** Botiquines de primeros auxilios, Puesto de primeros auxilios con dotación, Brigadistas capacitados. | |

### 16.3. Plan de Evacuación

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

**Tabla 25 Plan de Evacuación**

| **Objetivo:** |
|---|
| ● Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas que se encuentran en las instalaciones<br>● Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que dé a conocer de manera inmediata y uniforme la necesidad evacuar a todo el personal de ING LATAM SAS.<br>• Suministrar a los "sitios de reunión" una metodología rápida y confiable de verificación del número de personas evacuadas. Así mismo, debe quedar un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro. |

| |
|---|
| • Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas que lo requieran. • Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.<br>• Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y de las personas afectadas. |
| **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**<br>Para el desarrollo de la evacuación se cuenta con los Brigadistas, los Coordinadores de Evacuación y el Personal de Vigilancia (como apoyo), quienes son el grupo de personas encargadas de orientar a los funcionarios y visitantes de ING LATAM SAS sobre la ubicación del "Punto de Encuentro" y de hacer la verificación de las personas evacuadas en cada área, conforme a lo estipulado en cada sitio del cliente, instalaciones edificio BOSCH y desde lugar de trabajo remoto. |
| **ALARMA**<br>ING LATAM SAS se activara de acuerdo a los procedimientos de la brigada de la edificación de BOSCH. |
| **RUTAS DE ESCAPE**<br>ING LATAM SAS cuenta con dos rutas de escape, las cuales están indicadas en los planos que se encuentran publicados en las diferentes áreas. |
| **COMUNICACIÓN**<br>Como mecanismo de comunicación ING LATAM SAS cuenta con celulares, teléfonos fijos de comunicación. |
| **SITIOS DE REUNIÓN**<br>Se cuenta con un punto de encuentro establecido en caso de emergencia:<br>En el punto de encuentro las personas evacuadas deben esperar instrucciones. |
| **PROCEDIMIENTO Y COORDINACIÓN** |
| Siempre que se dé la voz de alarma es necesario que todas las personas inicien la evacuación. En caso de que se trate de un simulacro es necesario tomar la situación como si fuera real.<br>Fecha Elaboración:<br>Fecha actualización:<br>Los Brigadistas deben orientar a las personas hacia las salidas y hacia el punto de encuentro; ellos estarán pendientes de brindar los primeros auxilios a quien lo requiera. El Comité de Emergencia debe ser convocado para iniciar la toma de decisiones frente al tema. |

| CAPACITACIÓN | SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS |
|---|---|
| Los funcionarios que forman parte de la Brigada de emergencia reciben capacitación programada de manera anual. Los funcionarios recibirán capacitación referente a cuándo y cómo evacuar dependiendo de la situación (Incendio, terremoto, inundación, atentado) y las rutas de salida. | Las actividades propias de seguimiento están a cargo del Comité de Seguridad y Salud. |

| | |
|---|---|
| PERIOCIDAD DE LA PRÁCTICA<br>Semestralmente se programan simulacros de evacuación general. Mensualmente los Directores de Grupo realizan simulacros por cursos. | Las capacitaciones a la Brigada de Emergencia y los simulacros se coordinan anualmente. |

## 17. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Realizar un inventario de los suministros, servicios y recursos existentes en la Organización para el control de las emergencias según la identificación y priorización de las amenazas y las necesidades de ejecución de los Planes de Acción y Planes de Contingencias.

**Los Suministros**: Son elementos humanitarios o de emergencia tales como productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, emergencias y necesidades de la población afectada.

**Los Servicios**: son todos aquellos requerimientos vitales para la óptima respuesta a una emergencia tales como: Medios de transporte, Medios de Comunicación, Informática, Instalaciones y personal.

**Tabla 26 Listado de Suministros, recursos o servicios**

| LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS O SERVICIO | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plan de Acción | | | | | Tipo | | | | |
| No. | Descripción | Cantidad | Unidad | Ubicación | Responsable | Cargo/Área | Teléfono | Celular | Otro |
| 1 | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |

### 17.1 Plan de Evacuación Zonal

Los dos objetivos principales de una organización de emergencias son la preservación de la vida ya la propiedad.

Los integrantes del grupo de brigada, dentro del plan de evacuación deben ser capaces de evacuar a las personas que estén en peligro inmediato y ayudar en la evacuación ordenada del personal de visitantes de las áreas de riesgo.

**ALARMA** Como alarma de evacuación se ha determinado varios pitazos que serán accionados bajo la orden del coordinador del bloque.

### 17.2 Procedimiento Operativo Normatizado

Se realizará la activación del Plan de Emergencia en ING LATAM SAS cualquier trabajador que detecte una situación de emergencias la siguiente descripción.

**Ilustración 15 Activación del Plan de Emergencias**

| | |
|---|---|
| **PUBLICO EN GENERAL, TRABAJADORES Y VISITANES.** | **SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y DETECTA UNA SITUACION DE EMERGENCIA USTED DEBE**<br>● Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores.<br>● Ponerse a salvo<br>● Informar al vigilante más cercano sobre lo que está pasando y el lugar exacto.<br>● Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo.<br><br>**ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO** |
| **VIGILANTE** | ✓ Dar aviso de inmediato al brigadista más cercano<br>✓ Dar aviso al coordinador del bloque informando lo que está pasando y el lugar exacto.<br>✓ Brindar apoyo para la comunicación entre el área del incidente y el coordinador del bloque, de zona y/o COE |

| | |
|---|---|
| **BRIGADISTAS** | **El brigadista que reciba la información deberá inmediatamente:**<br>✓ Evacuar el área, valorar la emergencia y procede a controlar<br>✓ Mantener informado al coordinador del bloque, área y/o bloque sobre el avance de la información.<br>✓ Solicitar el apoyo requerido al coordinador del bloque. |
| **COORDINADOR DEL BLOQUE** | **Una vez sea informado el coordinador del bloque sobre alguna eventualidad, este debe:**<br>✓ Informar al coordinador de zona<br>✓ Mantener comunicación con los brigadistas y solicitar información sobre el avance de la atención.<br>✓ Solicitar el apoyo al coordinar de zona según necesidades evaluadas<br>✓ Preparar al personal del bloque para una posible evacuación. |
| **COORDINADOR DE ZONA** | ✓ Informar al COE<br>✓ Mantener comunicación con los coordinadores de bloque y solicitar información sobre el avance de la atención<br>✓ Solicitar apoyo al COE según necesidades evaluadas<br>✓ Preparar al personal de la zona para una posible evacuación |
| **COE** | ✓ Se reúne inmediatamente en la sala de consejo<br>✓ Determina el nivel de la emergencia<br>✓ Recolección de información de soporte que permite ampliar y complementar la acción de todos los responsables de manejo de la situación en la empresa o su alrededor.<br>✓ Definen el posible escenario de afectación describiendo el impacto en la población y sitios aledaños y las implicaciones derivadas de este en salud, líneas vitales, infraestructura... |

| | |
|---|---|
| | ✓ Evaluación de la situación en su recursos humanos y logísticos, respecto a su funcionalidad y cobertura en la zona o empresa<br>✓ Solicitan apoyo externo<br>✓ Determinan momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario |
| **BRIGADA DE EMERGENCIAS** | ✓ Una vez sean convocados por el jefe de la brigada de emergencias deberán revisar su respectiva área y reunirse en gerencia<br>✓ El personal de grupo de apoyo (coordinadores de evacuación) permanecen en sus respectivos pisos esperando órdenes.<br>✓ Apoyar las acciones de control de atención a lesionados según sea requerido por los coordinadores<br>✓ Apoyan el proceso de evacuación una vez sea ordenada por el COE |

## 18. Tipología de las emergencias

**Nivel I** Es un accidente menor que se resuelve fácilmente con los recursos propios y normales del bloque o la zona donde se presente.

**Nivel 2** Es un estado de emergencia que compromete una mayor porción de la Empresa afectada en forma critica la función o la seguridad de la personas. Determinado la magnitud de la emergencia se activara parcial o totalmente el plan. Así mismo ocurrirá con los grupos operativo y logístico de emergencia. Eventualmente se requiere ayuda externa.

**Nivel 3** Es un desastre que envuelve la totalidad de la Empresa y podría afectar la comunidad alrededor, se activa en su totalidad el plan de emergencia de la Empresa. Se requiere el apoyo de entidades externas.

## 19. PLAN DE CONTINGENCIAS

En este documento se encuentran definidas las políticas, se establece el esquema de organización y métodos para enfrentar cada **amenaza específica,** identificada en la organización, llegando hacer un componente del Plan de Emergencias y Contingencias cuando se requiere.

### Objetivos

Los Objetivos de un Plan Contingencias deben dirigirse a puntualizar el sistema de organización y los procedimientos específicos por punto crítico para enfrentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia en un lugar o período determinados o para condiciones puntuales que se presentan en la organización.

### Alcance

El alcance del Plan de Contingencias, está dirigido al personal de ING LATAM SAS; que debe ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención de los incidentes ocasionados por la amenaza específica identificada en ING LATAM SAS.

#### Sistema de Alerta

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en la Organización.

Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes alertas:

- Debe ser concreta, accesible y coherente
- Debe ser inmediata, promoviendo la acción ágil e inmediata al personal
- Debe expresar las consecuencias de no atender a la alerta tanto para el personal de ING LATAM SAS como para los grupos externos.

Las alertas se pueden calificar en niveles:

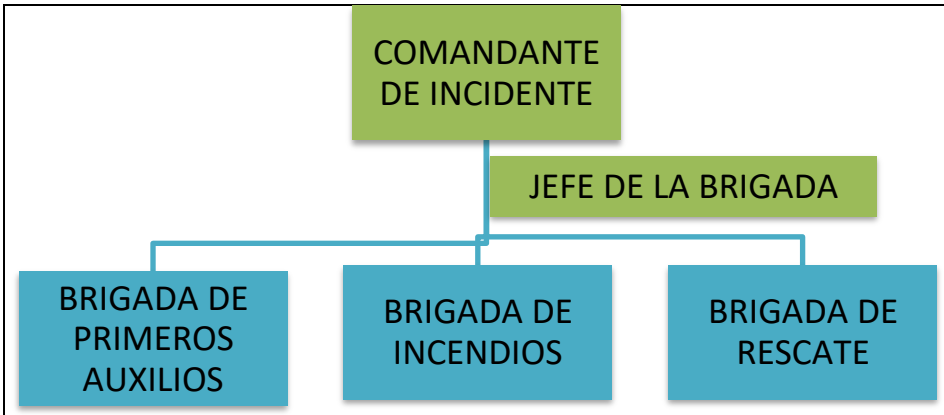
- **Nivel I** – **Alerta Verde**: En este nivel se definen todas las acciones de prevención - vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un accidente de carácter peligroso para ING LATAM SAS

- **Nivel II** – **Alerta Amarrilla**: Este nivel define las acciones de preparación, seguimiento, cuando se están creado condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador de riesgo.
  Alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios, como la identificación de las rutas de ingreso y egreso.
- **Nivel III – Alerta Naranja:** En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma - Respuesta Programada, cuando se han concentrado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y solo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.
- **Nivel IV – Alerta Roja:** En este nivel se desarrollan las acciones de
  Respuesta Inmediata, toda vez que o se tiene la manifestación del incidente o es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

## 20. Formato Planes de Contingencias

Ilustración 16 Formato Plan de Contingencias Sismo

| **FORMATO DE PLAN DE CONTIGENCIA** | |
|---|---|
| **Nombre del Coordinador** | ING LATAM SAS |
| **Amenaza identificada** | Sismo |
| **Lugar / escenario** | PRINCIPAL |
| **Objetivos** | En el momento de que ING LATAM SAS se encuentre frente a este peligro de Sismo, deberá estar preparada para enfrentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia en un lugar y periodo determinado. |
| **Alcance** | El alcance es para la Brigada de primeros auxilios, Brigada de Incendios, Brigada de Rescate |
| **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** | |

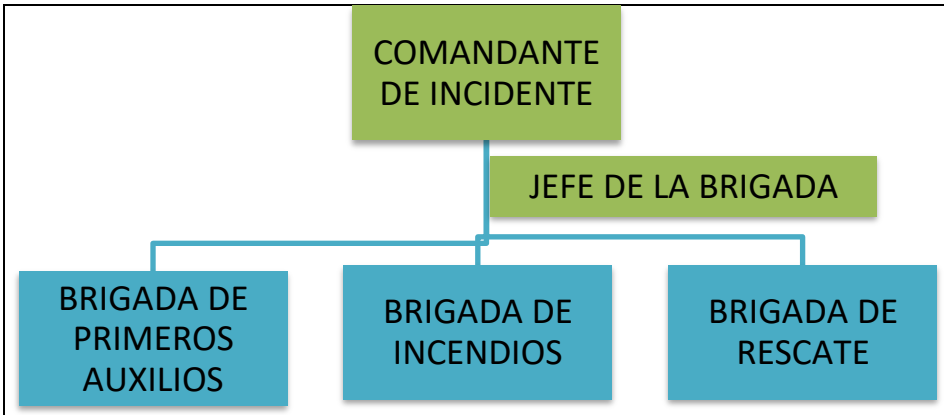



| SISTEMA DE ALERTA | PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES | RECURSOS SUMINISTROS Y SERVICIOS |
|---|---|---|
| **Nivel I.**<br>**Alerta Verde** | Proporcionar hábitos y actitudes favorables para la prevención de accidentes<br>Elaboración del Plan de Emergencias y Contingencias<br>Evitar crear situaciones de riesgo y disminuir la probabilidad de ocurrencia de emergencias | ● Capacitaciones<br>● Entrenamientos<br>● Simulacros<br>● Directorio telefónico de emergencias |
| **Nivel II.**<br>**Alerta Amarilla** | Conocer los procedimientos y vías de evacuación.<br>Simulacros<br>Comunicados<br>Cunado evacuar | ● Señalizaciones<br>● Capacitaciones<br>● Entrenamientos<br>● Botiquín de primeros auxilios<br>● Extintores |
| **Nivel III.**<br>**Alerta Naranja** | Tipo de alarma a utilizar<br>Quien la activar<br>Alerta especifica<br>Seguir con instrucciones procedimientos | ● Personal en cargado<br>● Tipo de Alarma |

| | | |
|---|---|---|
| | Verificar que todo el personal de ING LATAM SAS, ha llegado a la zona de seguridad<br>No correr<br>Directorio llamada de emergencias | |
| **Nivel IV.**<br>**Alerta Roja** | Activación de:<br>Brigada de primeros auxilios<br>Brigada contra incendio<br>Brigada de rescate | |

**Ilustración 17 Formato Plan de Emergencias Incendio**

| **FORMATO DE PLAN DE CONTIGENCIA** | |
|---|---|
| **Nombre del Coordinador** | ING LATAM SAS |
| **Amenaza identificada** | Incendio |
| **Lugar / escenario** | PRINCIPAL |
| **Objetivos** | En el momento de que ING LATAM SAS se encuentre frente a este peligro de Sismo, deberá estar preparada para enfrentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia en un lugar y periodo determinado. |
| **Alcance** | El alcance es para la Brigada de primeros auxilios, Brigada de Incendios, Brigada de Rescate |
| **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** | |



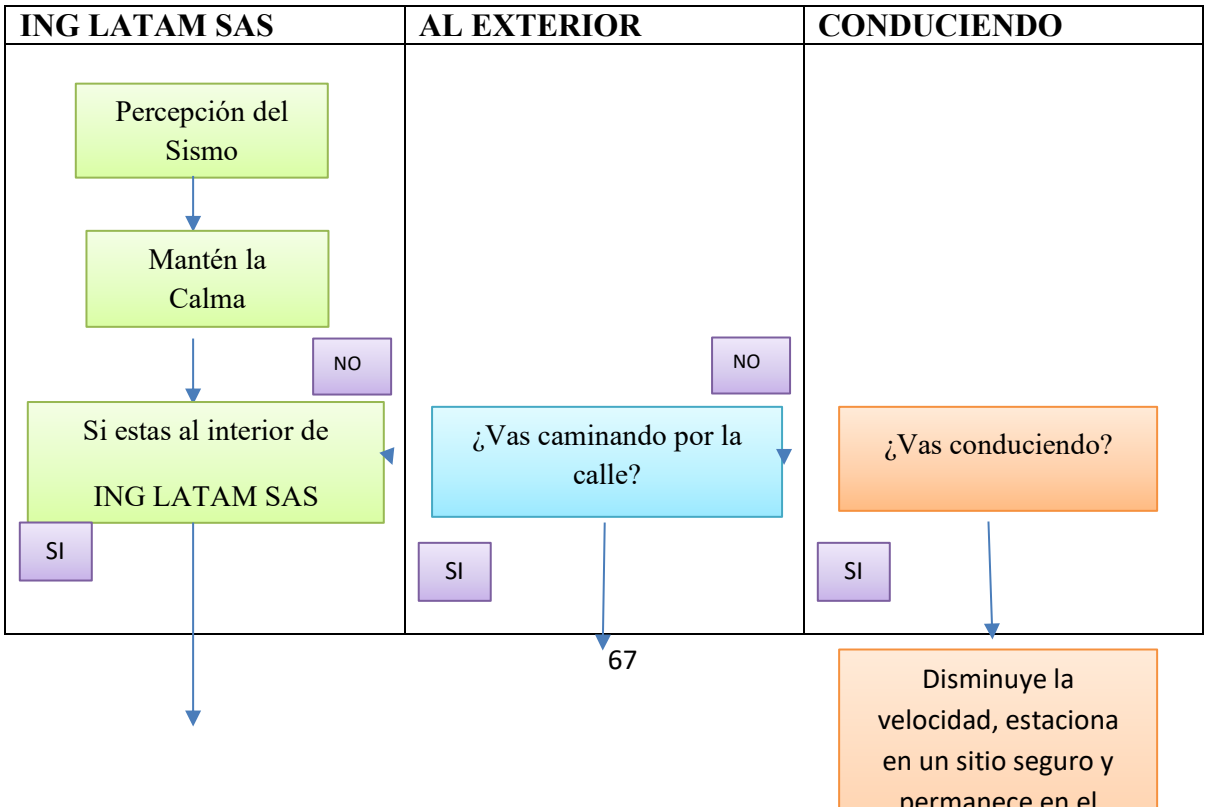

| SISTEMA DE ALERTA | PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES | RECURSOS SUMINISTROS Y SERVICIOS |
|---|---|---|
| **Nivel I.**<br>**Alerta Verde** | Proporcionar hábitos y actitudes favorables para la prevención de accidentes<br>Elaboración del Plan de Emergencias y Contingencias<br>Evitar crear situaciones de riesgo y disminuir la probabilidad de ocurrencia de emergencias | ● Capacitaciones<br>● Entrenamientos<br>● Simulacros<br>● Directorio telefónico de emergencias |
| **Nivel II.**<br>**Alerta Amarilla** | Conocer los procedimientos y vías de evacuación.<br>Simulacros<br>Comunicados<br>Cunado evacuar | ● Señalizaciones<br>● Capacitaciones<br>● Entrenamientos<br>● Botiquín de primeros auxilios<br>● Extintores |
| **Nivel III.**<br>**Alerta Naranja** | Tipo de alarma a utilizar<br>Quien la activar<br>Alerta especifica<br>Seguir con instrucciones procedimientos | ● Personal en cargado<br>● Tipo de Alarma |

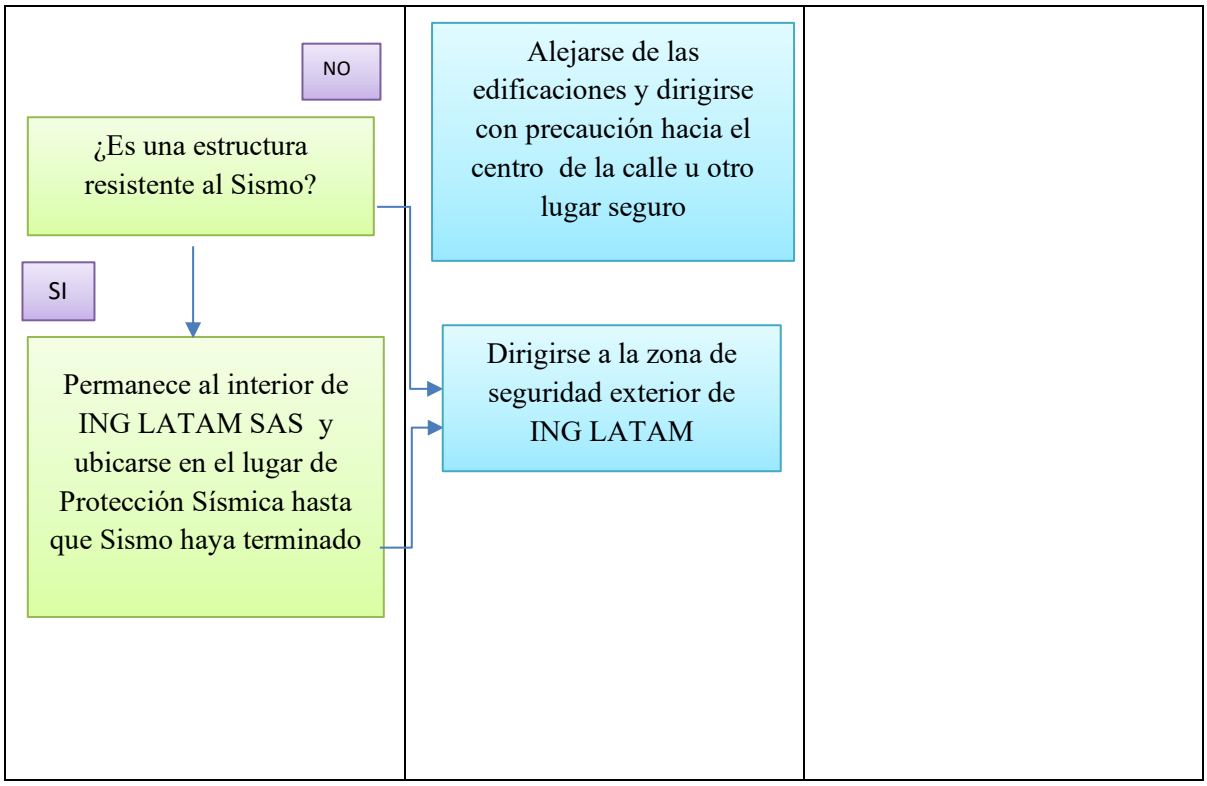
| | | |
|---|---|---|
| | Verificar que todo el personal de ING LATAM SAS, ha llegado a la zona de seguridad<br>No correr<br>Directorio llamada de emergencias | |
| **Nivel IV.**<br>**Alerta Roja** | Activación de:<br>Brigada de primeros auxilios<br>Brigada contra incendio<br>Brigada de rescate | |

## 21. Procedimientos y Acciones

Un procedimiento es el modo de actuar de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, permiten realizar un trabajo correctamente.

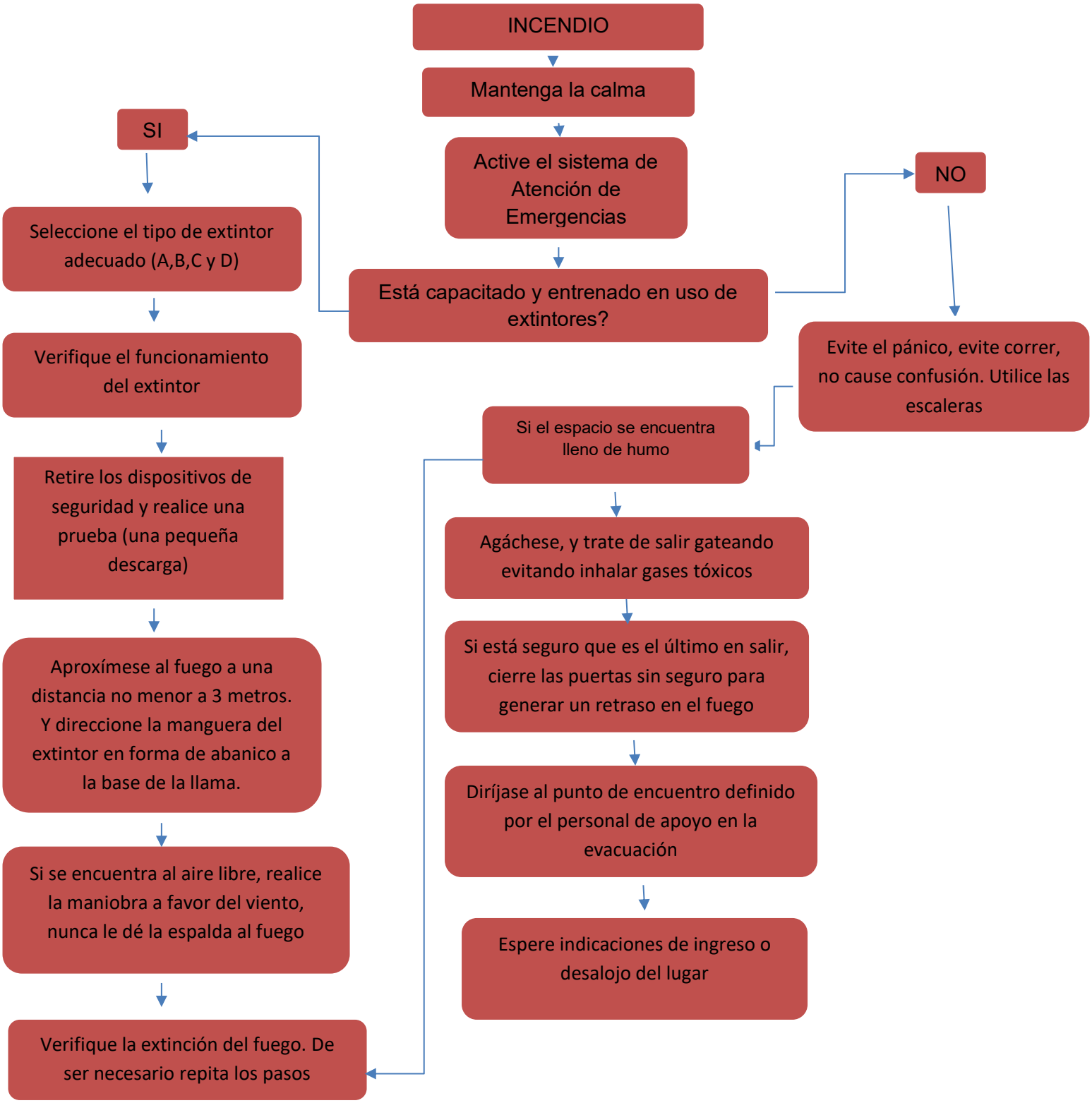
**Procedimiento en caso de Sismo**




NO
¿Es una estructura resistente al Sismo?
SI
Permanece al interior de ING LATAM SAS y ubicarse en el lugar de Protección Sísmica hasta que Sismo haya terminado
Alejarse de las edificaciones y dirigirse con precaución hacia el centro de la calle u otro lugar seguro
Dirigirse a la zona de seguridad exterior de ING LATAM

| | | |
|---|---|---|
| | **ING LATAM SAS**<br>**PLAN DE EMERGENCIAS** | PROCESO:<br>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN<br>Código: ING-SST-51<br>Versión: 2 |

**Procedimiento en caso de Incendio**



http://www.colegionuestrasenoradelapaz.edu.co/pdf/incendios.pdf

https://www.idiger.gov.co/documents/220605/308168/Escenario+de+Riesgo+Sismico.pdf/fa9e30db-989b-4b8a-a771-e0c31553b083

https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21988/Caracterizaci%C3%B3n%20localidad%20de%20Suba.pdf?sequence=1&isAllowed=y

http://www.suba.gov.co/sites/suba.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/documento_tecnico_de_base_final.pdf